



ACTA N° 42

SESIÓN EXTRAORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 31 de Octubre de 2023, siendo las 17:59 horas, se llevó a efecto la sesión Extraordinaria N° 42 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación denominada **“SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE MULCHÉN”**, con la EMPRESA PRESERVA LTDA., R.U.T. N° 77.566.630-7, por un monto total mensual de **\$38.135.447** y por un periodo de 36 meses, cuyo monto supera las 500 U.T.M., y el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-
2. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado **“Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Mulchén”** al Gobierno Regional del Biobío a través de la Circular N°33, por un costo total de **\$35.296.678.-**
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado **“Adquisición de dos camionetas para Prestaciones Sociales de la Comuna de Mulchén”** al FNDR a través de la Circular N°33, por un costo total de **\$30.470.714.-**





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación denominada "SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE MULCHÉN", con la EMPRESA PRESERVA LTDA., R.U.T. N° 77.566.630-7, por un monto total mensual de \$38.135.447 y por un periodo de 36 meses, cuyo monto supera las 500 U.T.M., y el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde esto es para todas las áreas verdes

Alcalde: exacto, para todas las áreas verdes que nosotros tenemos actualmente.

Secretario Municipal: con la salvedad de que se van a incorporar a medida que los nuevos contratos vayan entregando las áreas verdes se van a ir incorporando.

Concejal Guido Sanzana: no hay problema Alcalde, se aprueba.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; estaba revisando señor Alcalde y habían dos empresas que estaban en la licitación hay una del señor Hernan Johnson Ltda. que tenía dos problemas que no fueron solucionados que no estaban dentro del cumplimiento y la empresa Preserva Ltda. cumplía con los antecedentes y está aprobado también por la comisión que son cinco personas que la componen, así que apruebo eso.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; buenas tardes, el saludo para los dos concejales que por motivos de salud no nos acompañan en el día de hoy, esperando solucionen su problema de salud y se puedan sumar a este concejo; con respecto al punto en votación Alcalde revisada la documentación lo único que es por un periodo de 36 meses y que excede nuestro periodo como concejo sí le va a quedar solucionado un problema al futuro concejo por más de un año por lo tanto van a tener tiempo para estudiar y ver qué es lo que hacen con nuestras áreas verdes, revisado también la documentación y viendo quien abala esto cinco profesionales de la municipalidad de Mulchén dentro de ellos esta quien subroga en finanzas está garantizado el recurso por lo tanto se aprueba Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde solamente aclarar que la cifra que usted hace mención es mensual no es anual para que la gente no se vaya a confundir o la comunidad vaya a pensar que va a ser anual esa cifra y en segundo lugar también a lo que decía el señor secretario que efectivamente si hay más obras de construcción y hay más áreas verdes que nos entreguen se van a incorporar pero obviamente va a ver un aumento en el contrato, eso también que quede claro que no se van a seguir incluyendo plazas así como por arte de magia, me alegro que por fin de haya dado solución a este tema de las áreas verdes porque era un tema muy recurrente en la comuna, muchos reclamos por la poca mantención de las áreas verdes, digamos los sectores más periféricos porque de la parte central no podemos quejarnos mucho, así que es importante y que ojala que le vaya muy bien a la empresa que cumpla el objetivo, así que aprobado.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 229.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 31 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último firme contrato referente a la licitación denominada "SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE MULCHÉN", con la EMPRESA PRESERVA LTDA., R.U.T. N° 77.566.630-7, por un monto total mensual de \$38.135.447 y por un periodo de 36 meses, cuyo monto supera las 500 U.T.M., y el plazo contractual excede el periodo Alcaldicio actual.-

Segundo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Mulchén" al Gobierno Regional del Biobío a través de la Circular N°33, por un costo total de \$35.296.678.-

Alcalde: nosotros como cada proyecto y como ustedes lo han visto también en otras oportunidades debemos autorizar el financiamiento de los costos de operación y mantenimiento y eso se certifica a través del concejo municipal y por lo tanto es el motivo que hoy día tengamos este punto en discusión, así que solo asumir el financiamiento de los costos lo que significaría contar con este camión aljibe.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba; Alcalde no habría problema ojala que nos vaya bien no más porque nos hace bastante falta, así que se aprueba.

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde dice baja cobertura de agua potable en la zonas rurales y con este proyecto se daría solución a ese tema como es un insumo de primera necesidad, apruebo señor Alcalde.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; se aprueba el costo de mantenimiento anual para poder postular a este camión aljibe, ojala como lo dice el concejal Guido Sanzana que lleguemos a un buen puerto y que la municipalidad de Mulchén pueda contar con este camión aljibe.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde la paradoja del destino me acuerdo cuando el camión aljibe anterior que fue una lucha constante de los anteriores concejales por la no ocupación en algunas disposiciones el camión aljibe, yo obviamente que no me voy a oponer a la postulación ni mucho menos Alcalde a los gastos pero yo creo que también hay que luchar por soluciones definitivas, yo creo que hoy día está haciendo un buen negocio para muchas empresas o particulares el tener camiones aljibes porque no se da una solución se va a apaliar en parte la demanda del agua porque con esto no se va a solucionar el problema del agua en los sectores rurales, tengo casos muy cercanos de acá de la comuna de Mulchén donde por cosas de negocios no se arreglaba una bomba que cuesta la reparación alrededor de los cuatro o cinco millones de pesos y se están gastando





casi trescientos millones mensual en llevar agua en sector de la comuna de Los Ángeles, entonces cosas así de esa naturaleza que no pueden ser yo creo que lo que habría que hacer Alcalde y fuera de esto por su puesto, tratar de ir apoyando todo lo que sean los proyectos de APR agua potable rural yo creo que eso sí es una solución definitiva porque esta es una solución paliativa el camión aljibe, así que obviamente que en paralelo no quiere decir que no se pueda apoyar los APR porque yo creo que van a nacer muchos sectores producto de la población rural que se ha ido incrementando, así que también por supuesto apruebo.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 230.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 31 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Adquisición Camión Aljibe, Comuna de Mulchén" al Gobierno Regional del Biobío a través de la Circular N°33, por un costo total de \$35.296.678.-

COSTOS DE OPERACIÓN	MONTO ANUAL
Sueldo Operador	\$8.400.200
Seguro Obligatorio	\$16.941
Permiso de Circulación	\$127.030
Seguro contra todo daño	\$705.882
Combustible	\$17.010.000
TOTAL ANUAL	\$26.260.054

COSTOS DE OPERACIÓN	MONTO ANUAL
Mantenciones	\$7.275.000
06 Neumáticos	\$1.215.624
Repuestos	\$546.000
TOTAL ANUAL	\$9.036.624

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Adquisición de dos camionetas para Prestaciones Sociales de la Comuna de Mulchén" al FNDR a través de la Circular N°33, por un costo total de \$30.470.714.-

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde como no voy a aprobar si en varias sesiones a usted le consta y a mis colegas igual donde he pedido que se hagan mucho más expeditas las visitas a terreno de las asistentes sociales o trabajadores





sociales como se llaman hoy día, también he pedido que en algunos casos a los adultos mayores se les pueda ir a dejar a sus casas la ayuda o el aporte que le hace el municipio, así que es de esperar que le vaya bien al proyecto y que pueda también cumplir lo que acabo de manifestar como tantas otras o sea que sea mucho más ágil la visita a los domicilios para ya sea hacer la ficha de protección o hacer cualquier visita o también poder llevarle la ayuda en forma mucho más rápida, así que por supuesto que apruebo Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 231.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Extraordinaria, celebrada con fecha 31 de Octubre de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para autorizar el financiamiento de los costos de Operación y Mantenimiento anual del proyecto denominado "Adquisición de dos camionetas para Prestaciones Sociales de la Comuna de Mulchén" al FNDR a través de la Circular N°33, por un costo total de \$30.470.714.-

COSTOS DE OPERACIÓN	MONTO ANUAL
Sueldo Operadores	\$20.400.000
Seguro Obligatorio	\$13.932
Permiso de Circulación	\$1.497.242
Seguro contra todo daño	\$314.932
Combustible	\$4.590.000
TOTAL ANUAL	\$26.816.106

COSTOS DE OPERACIÓN	MONTO ANUAL
Mano de Obra Mantenimiento	\$2.134.000
Neumáticos	\$1.235.008
Repuestos	\$285.600
TOTAL ANUAL	\$3.654.608





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 18:08 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

